

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 07- 2013	Páginas: 12
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 26 de febrero de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 06 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe del Decano	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Representante Estudiantil
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Presentación Modificación Especialización en Ginecología y Obstetricia	14.	Informe Oficina de Extensión
15.	Informe de Evaluación de Necesidad de Formación Académica Avanzada y Talento Humano Docente en la Facultad de Salud.		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Preside la reunión inicialmente la Vicedecana Académica, dado que el Decano se encuentra en entrevista con Samy Jalil, se integra a la reunión a las 8:50 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 06 DE 2013.

Se aprueba

3. TAREAS PENDIENTES

No hay tareas pendientes

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 6 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 4 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de marzo de 2013, en Medellín.
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de marzo de 2013, en Medellín.
- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina). Del 10 al 15 de marzo de 2013, en Argentina.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). El 27 de febrero de 2013, en Bogotá.
- Luis Hernando Moreno (Escuela de Medicina). Del 28 de febrero al 6 de marzo de 2013, en Miami.
- Lyda Elena Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 6 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1 al 7 de abril de 2013, en Boston.

Cancelaciones

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica aprobada en Consejo de Facultad el 19 de febrero de 2013, para viajar a la ciudad de Bogotá el 21 de febrero. El evento fue aplazado.

Autorización para ejercer docencia

- Lisa Fernanda Gil Palacio (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2013.
- Erwin Fabián Lasso (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2013.
- Martha Lucía Cubillos (Escuela de Medicina). Como docente ocasional, a partir de marzo de 2013.
- Alfredo Saa Luna (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2013.

Vinculación Profesor Ad-honorem.

- Yeison Torres Velásquez (Escuela de Odontología). Del 11 de marzo al 23 de junio de 2013.
- Luis Armando Caicedo (Escuela de Medicina). Del 11 de marzo al 31 de diciembre de 2013.

Autorización para Actividad Bonificable

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por docencia a estudiantes de Medicina y Cirugía en el Hospital Cañaveralejo. Período: 5 de marzo al 30 de junio de 2013.

Autorización Pago de Bonificación

- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Participación como experta en el eje temático Morbilidad Sentida, Demanda y utilización de Servicios de Salud y condiciones específicas de Salud; Proyecto “Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud – ENS 2013”. Período: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
- Lyda Elena Osorio (Escuela de Salud Pública). Participación como experta en el eje temático Enfermedades Infecciosas; Proyecto “Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud – ENS 2013. Período: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Programación extemporánea de la asignatura Práctica de Intervención Fonoaudiológica en Infancia (620209M-01); período febrero-junio de 2013, con un cupo. Justificación: en el año 2011 y con el aval del Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana, el Programa Académico de Fonoaudiología dividió en dos la asignatura “Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en Infancia (620146M)”, independizando el componente de práctica para crear la asignatura electiva profesional “Práctica de Intervención Fonoaudiológica en Infancia (620209M)”. Partiendo de ahí se orienta la matrícula de las dos asignaturas para los estudiantes código 2009; pero a inicios del segundo semestre del año 2012 la Oficina de Relación Docencia Servicio informó que en los anexos técnicos no se podía relacionar materias que no figuraran sus nombres en la resolución del Programa Académico, motivo por el que no se programó para febrero junio de 2013 ni se volvería a programar; pero no se contó en ese momento con la posibilidad de que uno o varios estudiantes perdieran la asignatura exigiendo su

programación para efectos de obligatoria matrícula en repetición, lo que efectivamente ocurrió, un solo estudiante perdió la asignatura.

- 5.2 Respecto a la solicitud de cancelación extemporánea de matrícula para el doctor Luis Felipe Salcedo Libreros, de la Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, se hizo consulta con el Área de Registro Académico y consideran que dada las circunstancias, el Consejo de Facultad puede solicitar una cancelación de oficio, sin los documentos exigidos para ello. Dado que el estudiante figura con deuda en la Biblioteca, simultáneamente se hizo consulta con el Área de Matrícula Financiera, respecto a que si del dinero que se le debe devolver, se le puede descontar el pago de la extemporaneidad y las deudas que tenga en la Universidad y respondieron que era viable. El Consejo de Facultad autoriza la cancelación de oficio.

6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 6.1 El jueves 21 de febrero asistió en compañía del Director de la Escuela de Medicina, a entrevista con Samy Jalil, con el fin de convocar al evento del Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle, que se llevará a cabo en el día de hoy en el auditorio Ives Chatain.
- 6.2 El miércoles 20 de febrero estuvo en Bogotá en reunión que convocó el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud, que tuvo como propósito consolidar lo avanzado en Atención Primaria en Salud, en las Redes de Integración de Servicios de Salud. Se presentó un resumen de lo que se trabajó durante el año pasado y mencionaron las Universidades que van a estar participando (Universidad Mariana de Pasto, Universidad de Antioquia, Universidad de la Sabana, Universidad Industrial de Santander y Universidad del Norte). En este momento la parte del Nodo Sur occidente está a cargo de la Universidad Libre; sin embargo, estas coordinaciones son temporales. Mostraron cómo se hizo el montaje virtual para hacer la formación a los profesores que trabajan en Atención Primaria en Salud, quienes a su vez replicarán la información en los Programas Académicos de Medicina. Se comentó que actualmente como está concebida la educación en el área médica y de enfermería es muy profesionalizante y se ve la necesidad que se haga más énfasis en el tema de enfermedades prevalentes. Quedaron de citar a otra reunión para seguir informando sobre el tema y establecer cómo se va a difundir a nivel nacional esta política de Atención Primaria en Salud integrada con la parte de Redes. Recuerda que la persona que ha estado participando por la Universidad del Valle, en el diseño de los cursos es la profesora Liliana Arias.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera pertinente que además de la profesora Liliana Arias, se invite a alguien de la Escuela de Enfermería a participar en este proceso y podría ser la profesora Zaider Triviño.

- 6.3 El jueves 21 de febrero con el Director de la Escuela de Medicina, se reunió con los profesores del Departamento de Psiquiatría, quienes inicialmente manifestaron molestia por la situación actual, pero finalmente llegaron a la conclusión que sólo ellos pueden solucionar los problemas y que la forma de hacerlo es dialogando. Se les mencionó lo que se ha estado haciendo desde la Dirección de la Escuela y desde la Jefatura del Departamento con los problemas que han planteado los estudiantes. Ellos reconocieron que las dificultades son de tiempo atrás y que se hace necesario acordar cómo van a suplir las deficiencias expresadas por los estudiantes. Al final acordaron seguirse reuniendo. Para el jueves 28 de febrero se citó a CODA al cual asistirá.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que llevó la situación del Departamento al Consejo de la Escuela de Medicina y algunos Jefes de Departamento expresaron que ellos deberían dar ejemplo en la solución de los conflictos que tienen y solicitaron no abordar el tema en ese espacio. En el CODA que se realizará el jueves dejará claro que la comunicación que envió al Director del Hospital Psiquiátrico fue recordándole una norma, en el sentido que los Residentes no pueden estar en el sistema de información como Especialistas.

- 6.4 El viernes 22 de febrero se remitió al Rector parte de la información que solicitó de los profesores contratistas de la Facultad del año 2012. Quedan pendientes la Escuela de Rehabilitación Humana, que faltan cuatro docentes y la Escuela de Medicina porque ayer se inició la digitación, que una vez se finalice la remitirá al Director de la Escuela para hacer los ajustes a que haya lugar. En relación con las asignaciones académicas del 2013, se envió una parte y el próximo viernes se remitirá la información de los que se vincularon en febrero.
- 6.5 Llegó un requerimiento de parte del Vicerrector Académico solicitando la información sobre la evaluación de los profesores contratistas del año 2012. La Coordinadora de la Oficina de Evaluación está apoyando con esta

solicitud. Informará a las Escuelas si se requiere información adicional.

- 6.6 En el Comité Central de Currículo que se realizó el viernes, se trabajó en la revisión del Reglamento Estudiantil de Pregrado, labor que es dispendiosa dado que surgen múltiples opiniones y aportes. Recuerda que el Reglamento se debe actualizar dado que hay aspectos que han cambiado y que no aplican a lo actual. El Comité presentará una propuesta que será discutida con los estudiantes y llevada al Consejo Académico.
- 6.7 Llegó comunicación de Director de la Escuela de Ciencias Básicas, a raíz de una situación que se ha presentado con una asignatura de la Maestría en Ciencias Biomédicas y que no se podrá dictar para el actual período académico.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el posgrado hay dos asignaturas, Competencias Pedagógicas I y II, que inicialmente estaban a cargo del IEP, pero con el tiempo las asumió la Escuela de Ciencias Básicas y quien tomó el liderazgo fue la profesora Liliana Salazar, a quien se le ha bonificado por esos cursos. Cuando se presentaron las asignaciones académicas del actual período académico hizo la anotación que había algunas por encima del tope, una de ellas la de la profesora Liliana Salazar, con 1320 horas al semestre. El Jefe de Departamento de Morfología consideró que con una asignación de 12 horas diarias, no debía firmar la bonificación, ante lo cual la docente manifestó que se retiraba de dictar los cursos lo cual crea un problema dado que hay estudiantes que están en cuarto semestre y que en caso de no ofrecerse, el próximo semestre tendrían que pagar matrícula sólo para ver esa asignatura. Las alternativas que se plantean son: dejar matriculada la asignatura y la calificación como I.C hasta que los estudiantes la cursen el próximo semestre; la segunda opción es ver la pertinencia de las asignaturas y volver a la docencia supervisada y la tercera opción es que la Oficina de Desarrollo Docente ofrezca una actividad, dentro de la oferta de cursos que tiene, para que a los estudiantes se les valga como asignatura.

El Decano lamenta que este tipo de situaciones se presenten nuevamente en la Facultad, lo que indica que no se han hecho los correctivos pertinentes. Solicita a la Vicedecana Académica enviar una comunicación al Jefe del Departamento de Morfología, como responsable de la programación académica, para que tenga cuidado en este proceso dado que los estudiantes no se pueden ver afectados por aspectos internos de las Unidades Académicas.

- 6.8 Se envió cuadro de movilidad internacional de los docentes, que fue solicitado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Vicerrectoría de Investigaciones e información sobre educación continua. Lo anterior para el informe de indicadores SUE.

7. INFORME DEL DECANO

- 7.1 El martes 12 de febrero asistió al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el cual estuvo el Decano entrante y el Decano saliente. Presentó un informe sobre la Alianza Campus Saludable Amable y Seguro, en cuyo plan de trabajo hay aspectos pendientes como es el tema de seguridad. El miércoles 13 de marzo a las 5:00 p.m. hará una rendición de cuentas sobre la alianza.
- 7.2 Se reunió con la Doctora Ana Julia Miranda, Gerente de la Fundación In Vitro, quien firmó el convenio con la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, quedando así legalizado.
- 7.3 Se reunió con el Gerente de la Fundación Universidad del Valle, dado que para el Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle, se requiere una entidad para el manejo de los recursos financieros que se reciban por donación. El Gerente de la Fundación aceptó hacerlo y el Rector dio el aval.
- 7.4 El miércoles 13 de febrero se reunió con la Ingeniera Mónica Florián, quien es la persona con la cual la Rectoría apoyará el proyecto de sistematización del Hospital Universitario del Valle, y los cuatro Ingenieros de la Facultad de Salud. Recuerda que para el día de hoy se organizó un evento en el cual se convocó al sector privado y a egresados a vincularse al Plan de Salvamento del HUV. Señala que hay estudiantes y profesores de la Universidad que piensan que en el Hospital Universitario no pasa nada y creen que haciendo paro o amenazando con hacerlo, la situación puede mejorar y con esas acciones puede empeorar a tal punto que puede ser cerrado. Tiene información que si en seis meses no hay un cambio sustancial, el Hospital Universitario del Valle será liquidado. El HUV tiene un presupuesto de \$1.400 millones de pesos para el Plan de Sistematización, pero le faltan \$712 millones, para lo cual la Escuela de Medicina y el Decanato apoyarán con

recursos propios. La meta como plan de corto plazo es la sistematización de HUV, en lo cual se trabajará este año. Como Universidad del Valle se tiene la obligación moral y legal de hacer lo que corresponda para que el Hospital Universitario del Valle no se liquide, pues la Universidad podría salir de allí como escenario de práctica. Hoy se reunirá nuevamente con los Ingenieros para ver en qué se ha avanzado.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que ha estado informando del interés de apoyar al Hospital Universitario del Valle, en ese sentido; se está solicitando un Claustro con el Rector y se invitará al Decano dado que se quiere conocer los alcances de lo que podría ser el apoyo que desde la Universidad y desde la Escuela se puede ofrecer.

- 7.5 Se reunió con el doctor Wilfred Burckhardt, quien está satisfecho por la aprobación de la Especialización en Otorología y Neurotología. De los cuatro procesos que están en marcha se tienen aprobados dos y siguen pendientes Geriatria y Medicina Reproductiva. Comenta que mientras esté como Decano no apoyará la creación de Programas Académicos nuevos, dada las condiciones actuales; sin embargo, lo que se tiene avanzado se seguirá trabajando.
- 7.6 Respecto a la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, se reunió con la Directora de la Escuela y con la Coordinadora del Programa Académico y se hicieron los correctivos con lo cual queda solucionada la situación. Recuerda que la Universidad es clara en el sentido que los Posgrados se aprueban mientras sean autosostenibles, por tanto, el Decanato no debe sostenerlos.
- 7.7 Si bien se ha avanzado en la elaboración de las Asignaciones Académicas, hace un llamado frente a este tema dado que la responsabilidad administrativa recaerá sobre él como Decano. Para el segundo semestre dará un plazo prudencial, al cabo del cual, lo que no esté será reportado al Rector con copia a la Oficina de Control Interno. Solicita que antes de finalizar el semestre se organice el taller pedagógico sobre Asignaciones Académicas.
- 7.8 Informe de la Comisión Académica en España. Se firmó el convenio con la Universidad del Alcalá que es una de las más antiguas de Europa, con acreditación de alta calidad dentro de los estándares de las Universidades de Europa y cuenta con 42 Programas de Doctorado en Salud. De igual manera se firmó el convenio con Universidad de Murcia. Lo que se acordó con los Rectores y los Decanos fue que no se hará movilidad de estudiantes de pregrado dado que tiene unas implicaciones legales; permitirán la movilidad de estudiantes de posgrado para hacer proyectos de investigación, para lo cual se puede aplicar a fondos de investigación colombo-española. Están interesados en la movilidad de profesores para hacer pasantías cortas. Se logró, además, concertar con ambas Universidades el programa de doctorados cortos, lo cual quedó en los convenios vigentes. La Universidad de Alcalá tiene Doctorado en Ciencias de la Salud y Doctorado en Ciencias Clínicas. La Universidad de Murcia tiene Doctorado en Ciencias Estomatológicas y Odontológicas y Doctorado en Ciencias Clínicas. Requiere que la Vicedecana Académica se desplace a España con el fin de que se reúna con los Directores de Posgrado y con los Decanos para acordar aspectos logísticos. Dado que en junio irá a España para sustentar la tesis doctoral en la Universidad del Alcalá, gestionará los convenios con la Universidad de Cataluña y con la Universidad de Castilla de la Mancha.
- 7.9 Le solicita al Vicedecano de Investigaciones copia del estudio que se hizo sobre el Índice H de los Grupos de Investigación, pues le interesa ver cómo lo hicieron y cuáles fueron los criterios.
- 7.10 Respecto a la convocatoria para Macro Proyectos está de acuerdo en que la Facultad debe hacer una propuesta articulada y enmarcada dentro del Plan de Desarrollo de la Facultad, para ser presentada en la convocatoria; sin embargo, considera que este año no es posible, se debería presentar el próximo año.
- 7.11 Le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas información acerca del Edificio de Microbiología.

El profesor Humberto Carvajal comenta que está pendiente de una reunión con la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Arquitecta, tres docentes y tres funcionarios no docentes, para revisar los avances. Ayer se reunió con la Arquitecta y con funcionarios encargados de la parte de voz y datos para tomar decisiones al respecto. Previa reunión con los docentes, entregará a la Arquitecta la información respecto a donde quedarán los puntos de telefonía e internet. Hasta ahora el Departamento ha tenido conmutador propio pero se acordó que quedará con extensiones del conmutador central. Dado que al Departamento de Morfología

han llegado unos Ultra Fríos que son para la Escuela y como la acometida eléctrica de Morfología no resiste un equipo más, se acordó que en el primer piso de Microbiología queden todos los Ultra Fríos de la Escuela de Ciencias Básicas.

7.12 Hace referencia a la designación del Director del Programa Académico de Enfermería y recuerda que el Rector manifestó que sí no se envía la terna, devolverá el trámite. Dado que el período a la profesora Martha Lucía Vásquez se le vence el 28 de febrero, pone en consideración encargarla por un mes, mientras la Escuela remite la terna, tal como lo establece la normatividad. Se avala.

7.13 Le solicitó una información a la Coordinación Administrativa, la cual le permitirá negociar con el Rector algunos aspectos y tiene que ver con los aportes que la Facultad hizo al Fondo Común en el 2012, los cuales son por inscripciones a posgrados, matrículas de posgrados, diplomados y certificados. En el 2012 se aportó \$1.518 millones de pesos que se revirtieron en \$734 millones que dio el Rector para profesores ocasionales de las Escuelas de Medicina y Rehabilitación Humana. En inscripciones el 90% los aporta la Escuela de Medicina; en matrículas de posgrado, el 55% la Escuela de Salud Pública y el 32% Escuela de Medicina; en Diplomados, el 32% la Escuela de Medicina. La Escuela que más aporta al Fondo Común es Salud Pública con un 37%, sigue Medicina con un 35%, Odontología con un 12% y Ciencias Básicas con un 8%. Recuerda que a la Facultad le descontaron \$870 millones de pesos por actividades de extensión dado que los docentes colocaron en las asignaciones académicas actividades de extensión que no habían sido aprobadas de acuerdo con la Resolución No. 022. Las Escuelas que quieran hacer proyección social, lo pueden hacer pero con recursos propios, dado que el Decanato no puede seguir asumiendo estos costos, sí lo hacen les será descontado de los recursos de las Escuelas.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera importante que se revise qué es lo que se puede colocar en extensión y proyección social, teniendo en cuenta que como Universidad Pública es importante el tema de la responsabilidad social, la cual se debe ver reflejada en la asignación académica.

7.14 Comenta que por intermedio de la Junta Directiva de ASCOFAME, de la cual hace parte, lo invitaron a una misión de dicha Junta a la Universidad de Harvard, el próximo 3 de abril de 2013, dado que ellos han realizado una reforma curricular al Programa de Medicina, que están implementando y quieren compartir con los Decanos de otros países. Consideró importante que lo acompañara el profesor Wilmar Saldarriaga y logró que el Rector financie el desplazamiento. Adicionalmente se tratará de establecer un convenio con dicha Universidad e irá a la Organización Panamericana de la Salud para tratar de identificar fuentes de financiación para el proyecto con el Centro de Salud de Meléndez, sobre Atención Primaria en Salud.

7.15 Recuerda que el Consejo Municipal de Planeación es una entidad asesora de la Oficina de Planeación del Municipio, en el cual se hace seguimiento al Plan de Desarrollo. El año pasado fue escogido de una terna para hacer parte de dicho organismo y consideró que era importante que la Facultad estuviera; sin embargo, por cuestiones de tiempo renunció de manera irrevocable. Recibió comunicación de la Alcaldía diciendo que como la Universidad del Valle fue seleccionada, le daban la potestad de escoger el reemplazo, por tanto, les solicita candidatos a las Unidades Académicas.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que expuso el tema en el Claustro de Profesores y la profesora Janeth Mosquera está interesada en participar. Se avala y el Decano enviará carta a la Alcaldía.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 Comenta que se ha estado en el proceso de identificar los pares evaluadores para los proyectos de investigación, para lo cual se cuenta con una base de datos; sin embargo, no todos los posibles pares para evaluar proyectos en un momento dado lo pueden ser, porque hay ciertas condiciones que fijó el Comité Central de Investigaciones, por tanto, se ha estado revisando la lista de pares disponibles para que no haya incompatibilidad.

8.2 El miércoles 20 de febrero por delegación de la Decana (E), presidió el Comité de Calidad de la Facultad, en el cual la Coordinadora del Comité mostró el Mapa de Riesgos y los aspectos pendientes orientados a investigación. Se acordó que para el 6 de marzo a las 10:00 a.m se realizará reunión con el Comité de Investigaciones de la Facultad y algunos Grupos de Investigaciones, que estén interesados, en la cual la Oficina

de Planeación mostrará las ventajas de diseñar Mapas de Riesgos para los Grupos de Investigación.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que la propuesta tuvo amplia receptividad en el grupo y la reunión que se realizará con la Oficina de Planeación será inicialmente para mostrar para qué sirve, las ventajas que trae su elaboración y como se califican los riesgos. Posteriormente se reunirán con los Grupos de Investigación que deseen elaborar la Matriz de Riesgos.

8.3 Respecto a Macro Proyectos, se planteó el tema en el Comité de Investigaciones de la Facultad y hubo consenso en que se deberían concentrar esfuerzos y al menos plantear la unión de un proyecto de CEDETES del año pasado, con uno de la Escuela de Rehabilitación Humana y considera que podría estar el de Pacífico Saludable. Recuerda que el 2 de agosto deben estar los proyectos para la aplicar a recursos de Regalías y que el año pasado el Valle no ejecutó recursos, por tanto, se suma a lo de este año.

8.4 Recuerda que se había informado del taller en el cual se articularon las Agendas de Investigación, Ciencia y Tecnología del Valle, cuya propuesta se presentará a la Gobernación el 27 de febrero, con el fin de generar un marco de prioridades. La profesora Lyda Osorio, en el Comité de Investigaciones, manifestó que no era visible en las prioridades, Salud Pública; ante lo cual se le indicó que la razón era que se articularon tres documentos que existían como Agendas de Investigación, Ciencia y Tecnología, en la cual la Gobernación podría basar las prioridades. Dado que el profesor Fabián Méndez lideró un excelente trabajo para COLCIENCIAS, se le solicitó a la Vicerrectora de Investigaciones que se agregara a la Agenda articulada que se presentará; ella aceptó y se procedió a enviar la carta a la Gobernación.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que hay una solicitud que le hizo la Secretaría de Salud Departamental al CODECTI para que mañana se presente lo de la Agenda Prioritaria en Ciencia Tecnología e innovación para el Sector Salud, Región Sur Occidente. Se está a la espera de la confirmación.

8.5 Por iniciativa del Representante de la Escuela de Medicina, ante el Comité de Investigaciones, ayer se realizó reunión en el Hospital Universitario del Valle con el fin de empezar a fortalecer el sistema de investigaciones de dicha entidad. El objetivo era informar sobre los avances de la creación de la plataforma del InstitutoLac. Se acordó que el HUV cree el Comité de Investigaciones diferente al Comité de Ética, dado que actualmente lo tienen fusionado y no es correcto. El profesor Herney García llevó el borrador de la propuesta para crear el Comité de Investigaciones, en lo cual la Facultad con su experiencia, apoyará. Ayudaría el hecho de que el HUV pueda tener, además, la plataforma de un sistema de investigación para seguimiento de los proyectos, como el SICOP, para lo cual se requiere un acuerdo a nivel de Rectoría o Vicerrectoría de Investigaciones.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 Comenta que presentó en CORPUV la propuesta de los dos Representantes por la Escuela de Medicina ante el Comité de Credenciales, la cual fue bien acogida. Solicitaron un inventario de los profesores nombrados de medio tiempo y tiempo completo y de los contratistas, para tener la magnitud de la Representación ante el Comité de Credenciales de dicha Unidad Académica.

9.2 Se llevó la propuesta para que se hiciera cambios en la Resolución del Consejo Superior que reglamenta la designación de Jefes de Departamento y Directores de Programas, para mirar la posibilidad de que la votación de los docentes tenga peso en el momento de designar los docentes que ocuparán dichos cargos.

10. INFORME REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

10.1 El Programa Académico de Medicina y Cirugía hará una asamblea mañana y los estudiantes de Enfermería están en este momento adelantando una asamblea. En ellas se hará alusión al tema del Hospital Universitario del Valle y los asuntos internos de cada Programa Académico.

10.2 Se participó en la reunión con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, en la cual les quedó como tarea discutir el tema de seguridad en el Campus, lo cual no se ha hecho dado que se está dando prioridad al tema del HUV, pero está en la agenda para ser tratado.

10.3 Hacen referencia a comunicación en la cual están solicitando material que se requiere en el Consejo Estudiantil

para trabajar e implementos de aseo para mantener el espacio en condiciones óptimas. Adicionalmente teniendo en cuenta que como estudiantes se tiene limitaciones de tiempo, la posibilidad de que se apruebe una monitoria que pueda apoyar la Representación Estudiantil y encargarse de aspectos como la solicitud de equipos que se requieren para las diferentes actividades. Solicitan que el Consejo de Facultad haga la exigencia de aumentar el número de almuerzos para la Sede San Fernando y reiteran la solicitud de refrigerios para la asamblea del Programa de Medicina que se realizará mañana.

10.4 Respecto a la situación presentada en la cafetería que se encuentra en la Facultad de Ciencias de la Administración, en la cual algunos estudiantes se intoxicaron por el consumo de alimentos, se está recogiendo la información y se espera tenerla la próxima semana.

El Decano les solicita radicar las solicitudes de manera formal ante el Consejo de Facultad y señala que hay aspectos que son de carácter administrativo que se solucionarán en la medida de las posibilidades. Le solicita a la Vicedecana Académica y a la Coordinación Administrativa reunirse, estudiar la viabilidad de las peticiones e informar, para tomar una decisión al respecto.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz por medio del cual informa que el día 20 de marzo de 2013, se vence el período como Director (E) del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, por un año, del profesor Jorge Reiner Escobar Morantes. Teniendo en cuenta que el profesor Escobar tiene la categoría de profesor Auxiliar, y en consecuencia no es posible renovar su periodo, propone encargar a la profesora Alejandra María Díaz Tamayo. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Vicerrector Académico dirigido al Sr. Rector, por medio del cual recomienda el cambio de dedicación de la profesora Esther Cecilia Wilches, de medio tiempo, a tiempo completo.
- Oficio de la Decana (E), por medio del cual se felicita a nombre del Consejo de Facultad, al Dr. Wilfred Burckhardt, por la creación del programa de Otolología y Neurotología.
- Oficio de la Decana (E), por medio del cual se felicita a nombre del Consejo de Facultad, al Dr. Pedro Blanco, por la creación del programa de Otolología y Neurotología.
- Resolución No. 009 del Consejo Académico “Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico de Medicina y Cirugía aprobado por la Resolución No. 070 de abril de 2004 del Consejo Académico”.
- Resolución No. 008 del Consejo Académico “Por la cual se establece el cálculo de créditos para los Programas Académicos de Posgrados Clínicos de la Facultad de Salud”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Zaider Triviño (Escuela de Enfermería). Del 25 al 26 de octubre de 2012, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 17 de enero 2013, en Bogotá y del 7 al 9 de noviembre de 2012 en Anapoima (Cundinamarca).
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 13 al 14 de febrero de 2013, en Bogotá.

13. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

El Doctor Enrique Herrera Castañeda realiza presentación de la modificación a la Especialización en Ginecología y Obstetricia, que actualmente tiene 200 créditos y pasaría a tener 271. Los créditos fueron cálculos de acuerdo con la nueva resolución del Consejo Académico. Se adjunta al acta copia de la presentación con los cambios en la estructura curricular.

La Vicedecana Académica comenta que es importante que en la Resolución quede un artículo en el cual se indique que el Comité de Posgrados hará las equivalencias respectivas para los estudiantes que estén activos que quieran acogerse a la presente Resolución y para los casos de traslados, transferencias y reingresos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y da su aval para que sea presentada ante el Comité de Central de Currículo.

14. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

La Profesora María Fernanda Tobar, Coordinadora de la Oficina de Extensión, comenta que el objetivo de su intervención es solicitar apoyo al Consejo de Facultad de tal manera que se pueda hacer un trabajo que ayude a potencializar las actividades de extensión desde la Facultad. Ha analizado algunos temas que son inherentes a la Oficina, encontrando que algunos necesitan ser revisados; uno de ellos es laboratorios dado que como realizan actividades de extensión, son de interés para la oficina en lo que tiene que ver con la oferta de servicios que pueden brindar a la comunidad; igual manera aquellos que realizan actividades de docencia e investigación son fuentes para fortalecer la educación continua. Con este tema se revisó la información que se tiene en la Oficina en cuanto a conocer cuáles son los laboratorios por cada Escuela y se revisó la información suministrada por el Área de Calidad del análisis que ha realizado al respecto y el plan de trabajo que se ha establecido. Se espera que los laboratorios tengan un portafolio de servicios que es lo primero que piden cuando se asiste a reuniones con entes territoriales y empresas en general, con las cuales se pretende hacer alianzas y establecer convenios.

Se está consolidando la información de laboratorios dado que es importante caracterizarlos e identificar qué servicios pueden colocarse en este momento como oferta y establecer cuáles en este momento están en capacidad de generar extensión y empezar desde la Oficina a potencializar esa oferta. Es importante saber quiénes son los responsables de los laboratorios. Se ha enviado comunicación a los Directores de Escuela solicitando información al respecto. Considera que el Consejo de Facultad debe analizar el tema de la disposición del tiempo de los profesores a los laboratorios y ver cómo se puede vincular a la Facultad de Ciencias de la Administración, que por su experticia puede dar apoyo en la parte administrativa de los laboratorios, con estudiantes de sus Programas Académicos. Solicita el apoyo de un monitor para la Oficina de Extensión.

De acuerdo con las exigencias de Gestión Documental los contratos y convenios deben reposar en la Oficina de Extensión y se ha encontrado que cada Escuela cuando desarrolla proyectos deja la información en la Unidad Académica. Se está solicitando que de los contratos del 2009 hacia atrás se informe a la Oficina de Extensión qué se tiene y a partir del 2009 se envíen los documentos a la Oficina de Extensión, en donde se sistematizará y se analizará cómo potenciar dichos contratos y convenios.

Hay una invitación del Instituto Nacional de Salud, para hacer un estudio de factibilidad de desarrollo de un Centro de Vacunas en Colombia y están interesados en que sea la Universidad del Valle que lo haga. Al revisar la invitación surge la inquietud de con qué personas se puede empezar a trabajar y organizar un grupo base para construir una propuesta y a partir de allí desarrollar el proyecto, el cual trasciende de la Escuela hacia la Facultad y la misma Universidad. Lo anterior es un ejemplo claro de la necesidad que la Oficina de Extensión tenga un panorama claro de cuál es la oferta que se tiene, las posibilidades y potencialidades para poder trabajar en ellas.

Solicita una reunión con los Directores de Escuela, dado que revisando los informes, si bien cada Unidad Académica tiene un Representante ante el Comité de Extensión, no todos hacen retroalimentación con los Directores de Escuela y se requiere que haya mayor comunicación.

Es importante analizar por parte del Consejo de Facultad, la disposición de los docentes para la educación continua, dado que si bien hay voluntad y pese a que la Extensión es objetivo misional en la Universidad, no hay una estructura normativa, que permita que la extensión se ejerza como debe ser y eso ha generado que las personas no tengan motivación para trabajar en este tema.

El Decano comenta que el tema de la monitoria se revisará, dado que se deben racionalizar los gastos en la Facultad y, por tanto, se debe justificar ampliamente. Comenta que Extensión debe trabajar de manera articulada con la Oficina de Comunicaciones. La Oficina de Extensión tuvo dificultades el año pasado por talento humano pero en este momento está fortalecida con una docente en la Coordinación, medio tiempo del profesional Rubén Darío Bonilla y un monitor de tiempo completo. Respecto al tema de publicidad solicita racionalizarla y establecer una estrategia en conjunto con la Oficina de Comunicaciones. Informa que finalmente después de varias gestiones se podrá contar con un Datáfono para la venta de servicios, lo que hace ser más competitivos.

Informa que para el contrato con la Superintendencia de Salud, el Rector firmó una prorrogación por un mes más, pero como Decano no autorizará más prorrogas a ese contrato. Agrega que le llegó comunicación de la Oficina Jurídica, como respuesta a concepto acerca del tema del Hospital Universitario de Valle y la posibilidad de que la

Facultad invierta recursos en dicha Institución, para el proyecto de sistematización. La opción que plantea la Oficina Jurídica es hacerle Otro Sí al convenio, para que pueda ser legal el hecho de que se pueda recibir donaciones y que recursos de la Facultad y la Escuela de Medicina puedan ser invertidos en el proyecto de sistematización del HUV. Solicita a la Coordinadora de Extensión apoyo para que en conjunto con la Oficina Jurídica, se elabore el documento.

15. INFORME DE EVALUACIÓN DE NECESIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA AVANZADA Y TALENTO HUMANO DOCENTE EN LA FACULTAD DE SALUD.

El Decano comenta que realizó un estudio sobre la evaluación de la necesidad de formación académica avanzada y talento humano de docente en la Facultad de Salud, el cual servirá como insumo para la toma de la decisión sobre semilleros docentes que deberá darse hoy. Si bien manifestó que lo haría validar, considera que no es necesario dado que la Resolución del Consejo Superior establece claramente que el Consejo de Facultad es autónomo para tomar decisiones; sin embargo, si surge alguna inquietud se revisará.

Antecedentes del estudio: La Rectoría y la Facultad han venido apoyando a la Facultad, en la contratación de docente de manera directa con aportes de \$727 millones por parte de la Rectoría y \$434 millones por parte de la Facultad en el 2012. Mediante comunicado, la Rectoría anunció que durante el 2014 no habrá más apoyo dado que se supone que se han llevado a cabo las convocatorias de Semilleros Docentes, fase II y Cupos Ocasionales. En el 2012 la Facultad aumentó en cinco veces los aportes para la contratación docente directa para evitar el colapso o cierre de los Programas Académicos. Dadas las dificultades para tener elementos concretos en la toma de decisiones que sean objetivos, transparentes y tengan equidad, ha obligado a que las Facultades determinen criterios objetivos para la toma de decisiones.

Objetivos del estudio: 1-Determinar con criterios objetivos y con equidad y, de acuerdo a la normatividad de Semilleros Docentes las necesidades docentes con formación doctoral o de segunda especialidad. 2-Determinar las necesidades de talento humano en las Unidades Académicas para la docencia directa, lo cual es un elemento fundamental para la convocatoria de docentes ocasionales. 3-Para dar cumplimiento a la normatividad en el manejo austero y sustentable de los recursos públicos para un manejo racional, atendiendo la normatividad de la Universidad y Nacional lo cual es una obligación legal.

Metodología: Se analizó la información disponible y oficial de la Universidad en los sitios virtuales institucionales, las resoluciones de aprobación de los programas académicos y los Registros Calificados aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Señala que el sistema de créditos hasta ahora ha sido uniforme para la Universidad. Se evaluó la disponibilidad de profesores con formación doctoral tanto titulados como en formación, con relación al número de profesores de la Unidad Académica. Las necesidades en horas de contratación para docencia directa fueron calculadas de los créditos oficialmente autorizados por el Consejo Superior y el Ministerio de Educación Nacional para los Programas Académicos. Para el cálculo de las horas contratadas se tuvo en cuenta los mínimos exigidos por la normatividad de la Universidad para un profesor de tiempo completo en docencia directa, que son 12 horas; el tiempo reconocido para preparación de clases se tuvo en cuenta en el estudio. Para evitar sesgos se hizo un análisis de regresión lineal múltiple entre las variables cuantitativas como, número de programas académicos a cargo tanto de pregrado y posgrado, número de estudiantes, número de créditos aprobados y número de profesores contratados en tiempo completo equivalente. A continuación el Decano presenta los resultados del estudio por cada una de las Unidades Académicas, en relación con el porcentaje de docentes con formación doctoral o que la están finalizando, la variación en las horas para docencia directa y la clasificación en cuanto a déficit docente como leve, moderado y severo. El estudio completo se adjunta al acta. Como conclusión respecto a formación doctoral y desde el punto de vista de la Resolución de Semilleros Docentes las Escuelas que están por debajo del promedio en la Universidad son Odontología y Medicina, esta última con los cupos asignados por Semilleros Docentes queda balanceada.

Recuerda que el Rector, el Vicerrector Académico y la Representación Profesoral, están convencidos que los Semilleros Docentes deben ser de tiempo completo. El Vicerrector Académico envió comunicación indicando que la única Facultad que ha fraccionado los cupos de Semilleros Docentes es Salud y solicita hacer una corrección en ese sentido. Resalta que el Semillero Docente no es para cubrir déficit docente sino para formar doctores o en segundas especialidades. La decisión que había tomado este Consejo en relación con la distribución se debe modificar atendiendo la solicitud del Vicerrector Académico y del Rector. Teniendo en cuenta que posteriormente se hará la convocatoria de docentes ocasionales se compromete a que la Escuela que se vea afectada con la

decisión que se tome, se tendrá en cuenta como prioridad para dichos cupos.

El Consejo de Facultad debe decidir qué hacer con los tiempos que se fraccionaron y si no llega a un acuerdo la decisión la tomará como Decano de la Facultad y hará las consultas debidas ante la Oficina Jurídica y la Rectoría, dado que el estudio es claro asume la responsabilidad sobre el mismo ante cualquier ente de control.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

Representante Profesoral. Frente a los criterios que se tuvieron en cuenta en el estudio, si se mira el número de créditos que está en el SNIES puede haber un sesgo de información, dado que de acuerdo a la experiencia en su Unidad Académica, existen asignaturas que en la parte operativa no se corresponde con lo reflejado de manera oficial en los créditos, como es Trabajo de Grado y las que tiene componente práctico. Al referirse al número de doctores, recuerda que la Resolución de Semilleros Docentes establece la formación doctoral o de segunda especialidad para Medicina, lo que significa que las están elevando a la misma categoría. Le preocupa que hay Unidades Académicas que desde hace tiempo vienen presentando propuestas de desarrollo, pero la absorción en la docencia directa no les permite esos desarrollos, para lo cual se requiere apoyo docente adicional.

El Decano comenta respecto al criterio de los créditos que esa es la regla para todos, por tanto, no habría sesgo. Agrega que en Medicina las Especialidades Médico Quirúrgicas son homologables a nivel de Maestría no de Doctorado. Está de acuerdo en que para que haya desarrollo en las Unidades Académicas se necesita recursos docentes suficientes, pero la Resolución de Semilleros Docentes se refiere a la formación de recurso docente y eso es lo que se debe atender.

Directora de la Escuela de Enfermería. Con relación al estudio sería importante conocer la relación respecto a los profesores para las Especializaciones y Maestría dado que en la Escuela gran parte de los profesores para estos Programas Académicos son contratistas. Respecto al número de créditos es pertinente tener en cuenta que Enfermería es una disciplina práctica en donde en algunas asignaturas se requiere rotar de manera simultánea con los estudiantes, por tanto, se debe mirar la relación no sólo con el número de créditos, sino de las rotaciones clínicas, ambulatorias y comunitarias. Adicionalmente sería pertinente que en el estudio se tuviera en cuenta el aspecto de relevo generacional, dado que si bien se tiene un alto porcentaje de doctoras formadas, en cuatro años, se jubilarán y, por tanto, el porcentaje bajará. Considera que se debe tener claro el espíritu de la Resolución de Semilleros Docentes. No acepta que se le quite el medio tiempo dado que inicialmente se tenían dos tiempos completos equivalentes y se tiene la evidencia de la necesidad y como soporte están las comunicaciones que se enviaron el año pasado para el proceso de Semilleros Docentes.

Director Escuela de Ciencias Básicas. La Resolución de Semilleros Docentes está encaminada a fortalecer áreas estratégicas de la Universidad, no habla de relevo generacional dado que esos cupos están garantizados; sin embargo, en la práctica lo que se hizo, y fue un error, fue suplir necesidades docentes con Semilleros y, por tanto, no se le dio el uso correcto a la Resolución. Sugiere que el Decano tome la decisión.

Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Manifiesta su incomodidad por estar nuevamente en esta discusión, en donde se presentan las necesidades de uno frente a las de otras Unidades Académicas; sin embargo, la Comisión del Consejo Académico que hizo la propuesta de distribución de los cupos de Semilleros, recomendó para la Escuela dos tiempos completos equivalentes y considera que lo hizo fundamentado en la necesidad de doctores en esa área y, en los potenciales desarrollos estratégicos que se presentaron en su momento, como fue lo de Biotecnología y Calidad. Cuando de dos cupos se pasó a 1.5 hubo una discusión amplia en la Escuela sobre cómo potenciar esas dos áreas. Recuerda que la Escuela no tiene posgrado y se está trabajando en el diseño de tres y para poderlos desarrollar, la Facultad tendría que definir si la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico es un área estratégica y si se va a potenciar.

El Decano señala que la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico en este momento tiene un cupo que fue trasladado del Servicio de Salud, que una vez se jubile la persona que lo ocupa, se puede hacer el trámite para convertirlo en cupo docente.

Director Escuela de Odontología. Dado que es una discusión de hace mucho tiempo y que no habrá consenso, está de acuerdo en que sea el Decano quien tome la decisión.

El Decano reitera que es claro que no pueden haber medios tiempos y en este momento los tienen Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería y si bien la Resolución no dice que deban ser de tiempo completo, es una indicación del nivel central y es lo más conveniente. Dado que el Consejo de Facultad en su momento aprobó para Enfermería y para Bacteriología y Laboratorio Clínico 1.5 TCE, lo primero es votar en el sentido que no haya fraccionamiento y que se conforme 1TCE y lo segundo será decidir a qué Escuela se le asignará. El Decano enviará el documento con el estudio presentado y deja constancia que ha sido elaborado con base en información oficial de la Universidad y del MEN.

El Consejo de Facultad por unanimidad avala que no pueden haber medios tiempos en los cupos de Semilleros Docentes. Se pone en consideración la propuesta que el Decano tome la decisión acerca de a qué Escuela se le dará el cupo que queda de unir los dos medios tiempos asignados inicialmente a las Escuelas de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico. De los diez Consejeros con voz y voto, siete votan a favor y tres hacen salvedad de voto.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace salvedad de voto para cualquier decisión que se tome y solicita que se vuelva a analizar la Resolución de Semilleros Docentes, dado que allí hay un aspecto que menciona que es para las áreas estratégicas de la Universidad y de la Facultad y solicita saber cuáles son dichas áreas en la Facultad. Solicita también claridad respecto al estudio en el cual se menciona que la Escuela tiene una variación de +220% en docencia directa. La Escuela actualizó la proyección de la jubilación de tres docentes con formación doctoral y en 6 años se podría jubilar cerca del 50% de los docentes de planta. Agrega que no tiene claro respecto al análisis que hizo el Decano sobre la proporción de docentes y las Especializaciones y la Maestría en Enfermería. Reitera acerca del trabajo que realiza la Escuela respecto al Plan de Desarrollo propio y el avance en desarrollo prioritarios de la Facultad y de las Unidades Académicas. Enfatiza en la necesidad de poner en la mesa nuevamente la filosofía y la reglamentación sobre Semilleros Docentes.

La Representante Profesoral hace salvedad de voto y comenta que no está bien decir que a las unidades académicas a las que se les retire el medio cupo semillero se les asignará un cupo de la convocatoria de docentes ocasionales. Esta convocatoria tiene unos criterios y requisitos muy claros los cuales posiblemente no cumplan aquellas unidades a las que se les retire el medio cupo de semillero docente. Luego no es tan fácil la propuesta del Decano.

Los Representantes Estudiantiles hacen salvedad de voto, dado que no tienen la suficiente claridad respecto al tema.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que con Semilleros Docentes se procedió desde un principio de manera incorrecta desde el mismo nivel central, cuando el Rector le ofrece a la Escuela de Medicina ocho tiempos completos equivalentes y después manifiesta que deben salir de Semilleros Docentes; sin embargo, la Resolución establece que es para fortalecer áreas estratégicas, pero no hay un estudio de la Facultad que indique cuáles son y Semilleros Docentes termina cubriendo las deficiencias docentes de las Unidades Académicas.

El Director de la Escuela de Odontología Recuerda que el doctor Héctor Montes preguntó a las Escuelas cuáles eran las áreas estratégicas, lo cual se llevó a los Claustros y se presentó en un documento y luego vino la recomendación por parte del Consejo Académico de la distribución.

Siendo la 12:05 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: Martes 5 de marzo de 2013
Firma:		Firma:		